

# PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
DIRECCIÓN DE SANIDAD



Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025325001892071**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-1.10

Bogotá, 24 de julio de 2025

Señor:  
GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA  
Apoderado  
C.C. 19.395.114  
BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.  
E-mail: [notificaciones@gha.com.co](mailto:notificaciones@gha.com.co)

Asunto: Respuesta Derecho de Peticion 2025340001060822  
**PEDRO JULIO ROJAS ROJAS (Q.E.P.D) – C.C. 17182186**

De manera atenta y respetuosa, se procede a emitir respuesta de conformidad a lo dispuesto en la Ley 1755 del 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; en los siguientes términos:

Requiere el peticionario:

Solicito respetuosamente se allegue copia a los correos electrónicos [notificaciones@gha.com.co](mailto:notificaciones@gha.com.co) y al correo electrónico [jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co](mailto:jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co), dirigida al proceso que se esta tramitando ante la Superintendencia Financiera, de radicado 2025091419, la siguiente información:

- Copia de la historia clínica y toda la documentación que repose en la entidad del señor Pedro Julio Rojas Rojas (Q.E.P.D), identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.182.186 correspondiente al periodo que va desde el año 2010 hasta el año 2025.

Una vez verificado sus datos en la base de datos del Sistema de Administración de Talento Humano *SIATH*, en la base de datos Ficha Medica Digital *FIMED* y en la base de datos de afiliación al sistema de salud *SALUD.SIS*, con la cedula de ciudadanía número 17182186, NO se logra evidenciar que se encuentra registrado:

Pág. 1/2

Información Básica						
Fuerza	Tipo Identificación	Identificación	Fecha Exp.	Lugar expedición	Pertenece a	
		17182186				
Grado	Apellidos	Nombres		Cabeza Fmlia.		
Fuerza	Tipo	Unidad Laboral		Sigla	Pertenece a	
Ubicación Geográfica Unidad				Departamento Ubicación Unidad		
Especialidad/Arma						
Sigla	Sigla	Arma/Cuerpo	Especialidad	Area de Conocimiento		

Captura de pantalla SIATH

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 N° 20 B – 99 Cantón Occidental Francisco José de Caldas.  
Edificio Comando Personal Piso 4 – Conmutador 4261434  
Correo electrónico de la unidad – [disan.juridica@ejercito.mil.co](mailto:disan.juridica@ejercito.mil.co)

PÚBLICA



SC0310-1



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025325001892071 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-1.10

**FIMED**  
FICHA MÉDICA DIGITAL

Empleado | Jurídica | Reportes

---

**Consultar Ficha Médica**

✉ Persona no encontrada, es necesario registrarla en el sistema.

Tipo de identificación \* CÉDULA DE CIUDADANÍA ▾

Identificación \* 17182186

**Buscar**

Captura de pantalla FIMED

Consulta de afiliados

Tipo de búsqueda (\*) Tipo de afiliado

Buscar por documento Titular

Tipo de documento (\*) Documento (\*)

Cédula de ciudadanía 17182186

**Buscar**

i No se encontraron datos

**Aceptar**

Resultados de la búsqueda

Tipo de documento	Documento	Primer nombre	Apellido	Tipo de afiliación	Estado	Acciones

Captura de pantalla SALUD.SIS

En medida de lo anterior no es posible acceder de manera favorable y/o positiva a su petición, en el sentido de que no se evidencia en ninguna base de datos que se encuentre registrado a las Fuerzas Armadas de Colombia. Se sugiere si contempla solicitar de nuevo la historia clínica, allegue como prueba documentación que evidencie su vinculación a la Fuerza Armada en la que estuvo en servicio activo, el acto administrativo de retiro y las respectiva documentación en servicio activo.

Finalmente, se informa que, el presente oficio es un acto de trámite en contestación a su derecho de petición, el cual no admite recurso alguno, ni revive términos vencidos, ni instancias ya agotadas, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 96 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Esperamos haber brindado a través del presente oficio la información pertinente; sin embargo, en caso de persistir alguna inquietud de nuestra competencia, estaremos atentos para brindar una eficaz y oportuna respuesta.

Por orden del Señor  
Coronel (EC) LUIS HERNANDO SANDOVAL PINZÓN.  
Director de Sanidad Ejército Nacional

Cordialmente.

**ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO**

Coronel. CARLOS MAURICIO SALAS ESTEBAN.  
Oficial Gestión Medicina Laboral DISAN Ejército

Elaboro PS. Juan David Rojas Martin  
Asesor Jurídico – DISAN EJC

Revisó: TE. Karen Chaves  
Oficial Requerimientos Judiciales - DISAN EJC.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 N° 20 B – 99 Cantón Occidental Francisco José de Caldas.  
Edificio Comando Personal Piso 4 – Conmutador 4261434  
Correo electrónico de la unidad – [disan.juridica@ejercito.mil.co](mailto:disan.juridica@ejercito.mil.co)